

MANUEL DIEZ ALEGRIA

EL PROBLEMA DE LA
SEGURIDAD EUROPEA A LOS
VEINTICINCO AÑOS DE LA
II GUERRA MUNDIAL

Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, n.º 47, 1970

El problema de la seguridad europea a los veinticinco años de la II Guerra Mundial

por el Académico de número

Excmo. Sr. Teniente General D. MANUEL DÍEZ ALEGRÍA (*)

I. PAZ Y SEGURIDAD

1. *Seguridad, factor de inmovilismo.*

En el terreno de las relaciones internacionales, al que se limitan estas consideraciones, casi siempre que se habla de seguridad o cuando se intenta establecer un nuevo sistema que la garantice, se está tratando de hacer que perdure una situación más o menos arbitraria, como fue el caso, por ejemplo, para la nacida en Versalles después de la Primera Guerra Mundial. Para definir esa tendencia no hace falta aceptar ninguna discutible hipótesis sobre los propósitos de los mentores de cualquier sistema. Independientemente de las intenciones ocultas que puedan inspirarlos, todos los sistemas de seguridad internacional admiten en algún modo el calificativo de inmovilistas. Incluso cuando parecen tratar de promover un cambio, como en el caso del “nuevo orden europeo” de Hitler, tienden a impedir la evolución futura de la sociedad humana.

En el sentido que se acaba de indicar, todo sistema de seguridad resulta esencialmente defectuoso por oponerse al dinamismo natural de la sociedad. Más defectuoso, no quiere decir indeseable, porque la

(*) Disertación en Junta de 5 de mayo de 1970.

imperfección es característica esencial de lo contingente y contingente es el universo en que vivimos. Hoy por hoy los sistemas de seguridad constituyen el esqueleto estructural de las relaciones entre los Estados. Sin los sistemas de seguridad no sería posible explicar la historia internacional.

Esto, naturalmente, entendiendo tales sistemas, como aquí se hace, no en un sentido "legalista", sino existencialista. Quiere decirse que los verdaderos sistemas de seguridad no se deben buscar sólo o preferentemente en los pactos o tratados internacionales, sino en la realidad de la vida de relación entre los Estados. Así vemos, por ejemplo, que el actual sistema de seguridad europeo no está definido en ningún acuerdo interestatal; es más, en cierto sentido podemos decir que no nace del acuerdo, sino del desacuerdo. El enfrentamiento entre dos bloques militares relativamente equilibrados (N.A.T.O. y Pacto de Varsovia), constituye hoy el sistema vigente de seguridad europea. Hay que darse cuenta de esto y de las consecuencias que podría traer la repentina rotura del citado equilibrio para comprender lo peligroso que para la seguridad europea podría ser, por ejemplo, que Checoslovaquia pasara de un bloque a otro.

Se cita el ejemplo de Checoslovaquia porque representa un caso real y actual de amenaza para el sistema de seguridad continental, en el que entran en conflicto la razón y los sentimientos. Porque, al menos en primera instancia, la universal simpatía hacia el pueblo checoslovaco no elimina el hecho de que esa nación sea una pieza clave del equilibrio estratégico, cuya rotura en Centroeuropa amenazaría muy directa y gravísimamente a la paz mundial. Por eso podemos decir que la colisión señalada entre la razón y los sentimientos, lo es también entre la necesidad y la justicia. La necesidad de mantener el equilibrio entre los dos bloques, sobre el que se asienta hoy la paz continental, se ha impuesto a la justa aspiración de un pueblo a determinar su propia política.

2. *Seguridad medio, no fin.*

Seguridad no es justicia, como no es orden, ni paz. Por eso la seguridad no constituye valor positivo por sí misma. Cuando se habla de "razones de seguridad" se entiende que la seguridad se refiere a algo: a un orden concreto valorado positivamente por los hombres, al más elevado, pero también impreciso, concepto de paz, a un determinado

equilibrio que se trata de afianzar... Pero que la seguridad no constituya valor positivo *por sí misma* no quiere decir que no pueda ser, *en sí misma*, argumento suficiente para justificar la acción.

Tratemos de precisar este concepto. La seguridad y el orden se han utilizado siempre para justificar toda clase de desigualdades, abusos y tiranías, en lo internacional como en lo nacional. Pero seguridad y orden resultan necesarios a cualquier tipo de convivencia social. Al afirmar que la seguridad puede ser argumento suficiente en *sí misma* no se niega su injustificabilidad intrínseca. La seguridad es sólo un medio para un fin y una de las más monstruosas degeneraciones en que pueden caer los políticos es la de considerarla fin en *sí misma* y confundir el orden con la paz.

Pero los problemas de la sociedad humana no son siempre reducibles a términos tan bellos como los de paz y justicia. A veces, como últimamente se puso en evidencia en Biafra, la necesidad (en este caso, y hasta cierto punto, de sobrevivir) se constituye en razón primaria de la acción. Es con esta perspectiva, en cuanto necesidad, como debe interpretarse la afirmación de que la seguridad puede ser argumento suficiente en *sí misma*. Que los hombres tendemos siempre a presentar como necesario lo que no lo es, resulta, si se me permite la locución vulgar, “harina de otro costal”.

No cabe duda que en el sentir de la mayoría de los hombres el fin más noble al que puede servir cualquier sistema de seguridad es la Paz. Porque la justicia, el bien común y tantas otras metas teóricas se prestan de hecho a interpretaciones diversas y contradictorias. Entre la concepción liberal de la sociedad —en la que la justicia es algo sólo referible al individuo y el bien común fundamental se llama libertad (también referida al individuo)— y las concepciones totalitarias, como las comunistas —en las que la justicia no tiene por objeto al ser humano diferenciado, sino las llamadas “clases sociales”, y por bien común primordial se entienden los medios materiales y culturales—, las diferencias son irreducibles. Por eso la Paz resulta el valor más universal para justificar cualquier sistema de seguridad ante los hombres.

3. *Valoración de la Paz.*

¿Y qué es la Paz? No cabe duda que el concepto Paz se presta a un uso tan demagógico y abusivo como los de justicia, libertad o democracia. Todo el que hace la guerra dice hacerla por la paz. Todo el

que oprime al prójimo suele intentar hacerle creer que le está dando paz. Lo grave de esto es que el que así dice tiene razón en parte.

Se afirma hoy con demasiada frecuencia que la paz no es la mera ausencia de guerra. Con el Concilio Vaticano II, digamos que Paz “no es *sólo* la ausencia de guerra” en lo que queda implícito que sí es *fundamentalmente* la falta de guerra. Entre todo el “mare magnum” de interpretaciones de la Paz destaca una verdad incontrovertible: “donde hay guerra no hay paz”.

Algunos de los que confunden la paz con el orden e intentan presentarnos su orden concreto con el nombre de Paz se han visto obligados a cambiar su visión de la guerra. Tales son los que hoy nos hablan de la subversión como si fuera una forma de la guerra. Si por guerra entendemos el choque militar armado, hasta que no exista ese choque estamos en paz. Lo que ocurre es que considerada así, la paz pierde gran parte de las virtudes que más o menos míticamente le atribuimos. En tal sentido restringido, la paz internacional (única de la que aquí hablamos) no garantiza ninguna clase de felicidad social (a lo sumo garantizaría una felicidad negativa) y tiene que ser completada con la justicia, el orden, la libertad...

Naturalmente, no se pretende decir aquí una última palabra sobre el concepto Paz, sino, más bien, poner de manifiesto que se trata de una idea más desconocida y misteriosa de lo que algunos parecen creer. Por eso quizá atrae tanto a los hombres, que sólo pueden rendir culto a lo incógnito y arcano. Esas que llamaremos visiones míticas de la paz, las que rechazan por grosera y “poco digna” la acepción más indudable del fenómeno, la ausencia de guerra, pueden resultar dañosísimas, en cuanto engendradoras de movimientos espiritualistas de ideología vaga, indefinida, que siempre son muy peligrosos.

Porque la vida (en este mundo al menos) no puede reducirse a una inmovilidad beatífica, sino que es dinámica, y el dinamismo social implica enfrentamiento de intereses e ideales, en lo individual como en lo colectivo. La Paz verdadera no puede oponerse a ese dinamismo social, sino que debe favorecerle. Por eso, por restringida, imperfecta e indigna que nos parezca la acepción vulgar, tradicional y jurídico-legal de la paz, no debemos menospreciarla, no vaya a resultar que para “dignificar” el concepto atentemos contra los derechos mismos del hombre.

Algo así es lo que, en nuestra opinión, han hecho con la justicia u otros valores todos los movimientos totalitarios. Nadie puede discutir

a los comunistas su inspiración justiciera. Más bien son discutibles sus doctrinas por el carácter exclusivista de esa inspiración, que indudablemente tienen, que les hace reducir toda la vida social a términos de justicia, cuando la vida contiene muchos más elementos tan atrayentes y tan importantes, como el amor o la necesidad.

II. PROCESO HISTORICO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ACTUAL

4. *La liquidación de la Segunda Guerra Mundial.*

En Yalta y Postdam se pactó la división de Europa en dos zonas de influencia bastante definidas. Cuando la Historia juzgue con perspectiva suficiente las primeras tensiones entre los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, no es seguro que acuse a la U.R.S.S. de querer extender su dominio más de lo convenido. Objetivamente considerada, la actitud rusa desde la guerra ha sido la de exigir el botín que en aquel momento se le reconoció por suyo.

Hoy, a unos veinte años de la constitución de la N.A.T.O., resulta instructivo recordar las opiniones occidentales en la época en que dicha organización defensiva se creó. Ningún aliado discutía fundamentalmente a la U.R.S.S. su pretensión de extender su dominio sobre la Europa oriental. Lo que se objetaba era la forma de consolidar ese dominio, es decir, la imposición (más o menos forzada, según los casos) de regímenes comunistas en su zona de influencia. Al parecer ningún occidental se había preguntado en Postdam y Yalta si era posible para Rusia dominar sobre media Europa sin imponer en ella el comunismo, o si los Estados Unidos y Gran Bretaña hubieran podido hacer lo mismo en la otra media sin garantizar previamente en ella la democracia.

Los rusos verosimilmente resultan los únicos que analizaron seriamente la trascendencia de lo pactado y hay razones para suponer que siempre han reconocido a las potencias occidentales un derecho potencial a restablecer por la fuerza la democracia en su esfera de influencia. Esto no quiere decir que el comunismo haya renunciado nunca a ampliar su esfera de acción. Hay que distinguir entre el Estado soviético y el comunismo. Ahora estamos hablando del primero y desde este

punto de vista el comunismo aparece como un instrumento ideológico al servicio de los intereses de Rusia.

En apoyo de lo anterior consideremos la actitud rusa ante la revolución comunista griega, tan en contraste con la energía empleada posteriormente en Hungría. Y es que Grecia, por mucha fuerza que en ella tuviera el comunismo como movimiento interno, era zona de influencia occidental (entonces, concretamente, británica). Para los soviéticos hubiera sido facilísimo hacer triunfar una rebelión que era bastante popular, contrarrestando la intervención británica, pero de hacerlo así hubieran tenido que admitir la posibilidad de una intervención occidental en Checoslovaquia o Hungría.

5. *Los Pactos del Atlántico y de Varsovia.*

Cuando hace unos veinte años se produjo la satelización integral de Checoslovaquia, la Europa occidental no había digerido aún la realidad pactada en Postdam y Yalta y se creyó que los rusos amenazaban de ocupación a toda Europa. Del temor a la presunta expansión rusa hacia el Oeste nació la idea del Pacto Atlántico. Pacto que, como su nombre indica, no es genuinamente europeo, que en un principio aspira a agrupar a los países de ambos lados del Atlántico y respeta la convenida idea de abandono en manos de la U.R.S.S. de gran parte de la Europa continental.

Es muy discutible la existencia entonces de una amenaza militar rusa contra el occidente europeo. La verdadera amenaza (existente aun cuando no la hubiera querido Moscú) consistía en la descomposición político-social y en la postración económica de los países europeos, que les convertía en terreno abonado para el comunismo. Por eso ahora se empieza a apreciar que la N.A.T.O. quizá no fue una respuesta tan adecuada al verdadero reto de la posguerra, como sí lo había sido el Plan Marshall. Rusia no podía entonces, como no puede ahora, jugarse todo a la carta de la guerra, pero podía, respetando lo convenido, esperar una evolución pacífica favorable a ella en la política interna de ciertas naciones.

Como respuesta a la N.A.T.O. apareció el Pacto de Varsovia. Es cierto que hoy es muy discutido cuál de los dos pactos militares motivó

el otro, pero, si nos atenemos a su iniciación formal, es indudable que el de Varsovia sucede cronológicamente a la N.A.T.O., cuya necesidad nunca se argumentó refiriéndose a otros pactos, sino a la amenaza soviética.

La N.A.T.O. nació a demanda de Gran Bretaña, Francia y Países Bajos, como consecuencia aparente del golpe de Estado de carácter comunista en Checoslovaquia. Conviene aclarar que la idea de la N.A.T.O. no sólo no es norteamericana, sino que tropezó con una gran oposición en los Estados Unidos, que, para complacer a sus amigos europeos, tuvieron que romper con su tradición, contraria a las alianzas militares. La cuestión fue muy debatida en Norteamérica y el corrimiento final de la balanza del lado de la N.A.T.O. se debió en buena parte al peso del Reino Unido, entonces grande en Norteamérica. Muchos fueron allí los que pidieron que los Estados Unidos formularan una declaración garantizando a Europa Occidental contra cualquier agresión y comprometiéndose a su defensa, pero sin integrarse en un tratado que podía producir perniciosos efectos de carácter secundario.

Tocante a esos efectos secundarios se preveía que los países de Europa occidental descuidarían su defensa al sentirse garantizados por el pacto, con lo que tendería a aumentar su dependencia de Norteamérica, tanto en el orden político como en el económico. Hubo quien señaló, con visión profética, que esos mismos países que se empeñaban en comprometer muy directamente a los Estados Unidos en las cuestiones europeas terminarían acusándoles de imperialismo en Europa.

6. *La guerra fría y el problema alemán.*

El primer efecto de la creación de los Pactos N.A.T.O. y de Varsovia fue el enconamiento de la guerra fría. A partir de la firma de esos Pactos, abiertamente dirigidos el uno contra el otro, se dejan de guardar las formas que hacían aparecer oficialmente como amigos a los antiguos aliados. Casi inmediatamente la N.A.T.O. muestra deseos de ampliarse; deja de ser atlántica e integra países como Italia, Grecia y Turquía, constituyendo una especie de cerco militar de Rusia.

De modo sensiblemente parecido a lo que fue señalado para la

U.R.S.S., los Estados Unidos trataron también de provocar una evolución política a su favor fomentando la subversión interna en los países comunistas de Europa. Así provocaron con gran irresponsabilidad la revolución húngara, con la esperanza de que el hecho consumado resultara irreversible. Fue un gran error no comprender que los rusos no estaban dispuestos a ceder su parte del botín más que a través de otra guerra, como quizá fue otro error no darse cuenta de que estaban dispuestos a respetar el botín ajeno (al menos en lo que a la temida agresión militar se refiere).

En la otra parte aparece el llamado telón de acero. Alemania, cuyo reparto no se había decidido en Postdam y estaba ocupada cuatripartitamente en espera de un tratado de paz, se vio escindida sin esperanzas visibles de reunificación. Merece ser destacado especialmente el hecho de que Alemania se había convertido una vez más en el centro polarizador de tensiones en Europa.

Su destino natural parecía ser similar al de Austria: la neutralización forzada. Pero la N.A.T.O., que no se resignaba a renunciar a la cobertura estratégica que proporcionaba la existencia de tropas francesas, inglesas y americanas en Alemania, llevó a la República Federal a integrarse en el pacto defensivo. La integración se produjo con gran satisfacción de los dirigentes políticos de Bonn, que no comprendieron que así consumaban la división que luego no querrían admitir.

Es cierto que la República Federal obtuvo ventajas de muchos tipos al ser aceptada como colega de pleno derecho por los aliados occidentales, la primera de ellas la de constituirse en "estado de hecho". También es cierto que la división de Alemania se hacía casi inevitablemente definitiva por el simple hecho, ajeno a los políticos alemanes, de la tensión entre el Este y el Oeste. Pero todo esto no debe ocultarnos que no hubo allí ni una sola voz que en el campo político o intelectual demostrara advertir que alguien se daba cuenta de que la única posibilidad de reunificación alemana residía en la neutralización y que al tomar parte por la N.A.T.O., si bien se lograban beneficios político-económicos, se renunciaba a aquella posibilidad única.

La política Adenauer en esta cuestión era típica y peligrosamente germánica. Porque levantar la bandera de la reunificación al mismo tiempo que se declaraba aliado incondicional de los Estados Unidos, era no aceptar otro medio de alcanzar la primera que la guerra. Esto, naturalmente, ni se decía ni se pensaba así, pero así era.

III. LA HORA PRESENTE

7. *La distensión.*

A la guerra fría siguió la distensión, que alcanzó su ápice con la llegada a la Presidencia de los Estados Unidos de Kennedy y el mandato de Jruschef en Rusia. Para algunos la distensión empieza a partir de la crisis cubana. Para otros esa crisis se produjo así porque ya se había iniciado la distensión. En cualquier caso, la distensión es una visible realidad relativa cuyos primeros frutos secundarios son las divergencias dentro de los bloques. El general De Gaulle inicia su política de independencia y antiamericana. El bloque comunista, monolítico con Stalin, se divide abiertamente en prorrusos y prochinos. Se multiplican los brotes de nacionalismo (Rumanía, Checoslovaquia).

Pero si no hay que menospreciar estos síntomas tampoco hay que sobrevalorarlos. Un recrudecimiento de las tensiones obligaría a cerrar filas dentro de cada bloque. Dice acertadamente Kissinger, "la política independiente, e incluso antinorteamericana por principio, del general De Gaulle, sólo es concebible bajo la protección de la sombrilla americana". Y en el mismísimo Quai d'Orsay se admitía sin ambages que, ante una renovación de la crisis, Francia volvería a ampararse en el campeón norteamericano.

Directamente relacionados con la distensión aparecen los tratados bilaterales, como el Convenio entre España y los Estados Unidos. Las motivaciones de estos tratados o acuerdos bilaterales son siempre peculiares y complejas y en su aspecto militar tienen como razón de ser la tensión entre los dos bloques, pero en cierto modo son consecuencia de las divergencias dentro de los bloques. Por decirlo así, son soluciones de compromiso para no perder en potencia las alianzas sobre las que no hay acuerdo positivo en acto.

Es evidente que la N.A.T.O. está en crisis desde la disidencia francesa; pero hoy ya no está en crisis sólo, ni siquiera preferentemente, por dicha disidencia. Son bastantes los ejemplos que podrían ser aducidos para comprobar esta afirmación. Por ejemplo, la tan comentada actitud del Canadá el año pasado desinteresándose en alto grado de la defensa directa de Europa. O la política actual de la República Federal alemana, cuyos máximos responsables políticos han indicado claramente su propósito de practicar una política exterior propia. Todo induce a afirmar que la solución de la crisis N.A.T.O. ha escapado de las posibilidades políticas del país que la inició. Del otro lado, también está

en crisis, visible desde los sucesos de Checoslovaquia, el Pacto de Varsovia. Crisis de naturaleza distinta a la de su antagonista, pero no menos importante a la hora de contabilizar potenciales esfuerzos de guerra.

8. *Inestabilidad actual del sistema.*

No parece necesario detenerse a mostrar cómo el entendimiento directo de los dos Grandes constituye el fundamento de la seguridad mundial de hoy. Esa inteligencia es no ya consecuencia, sino parte esencial del fenómeno relativo que se ha llamado distensión. Porque la distensión es ante todo un estado de ánimo. El acuerdo de los dos Grandes de instalar el llamado "teléfono rojo" fue el reconocimiento de que en último extremo la evitación de una catástrofe depende de ellos.

Por eso resultan utópicos proyectos, como el llamado Plan Rakowski, de desnucleización de la Europa Central, como si ello pudiera afectar en alguna forma a la decisión política de ambos Polos de poder. Y más aún las pretensiones, fútiles por precipitadas, de excluirlos de ciertos espacios que, como hace unos días discurría el Sr. Burguiba Jr., Ministro de Asuntos Exteriores de Túnez, sólo a fines de controversia pueden formularse.

Inevitablemente, del principio del trato directo entre los grandes en las cuestiones de gravedad extrema, se ha ido pasando al acuerdo directo en otras cuestiones. El problema que actualmente tienen planteado los países N.A.T.O. de Europa es el de querer ser consultados y estar suficientemente informados en los acuerdos directos entre los grandes. En cierta forma, el mismo problema que tienen con la U.R.S.S. los demás países del Pacto de Varsovia.

Dónde están los límites de las garantías que cada uno tiene derecho a pedir en esta cuestión es algo que no se puede analizar aquí y constituyó uno de los motivos oficialmente aducidos por Francia para desligar su política internacional de la de los Estados Unidos. Pero si bien es cierto que De Gaulle resultaba cargado de razón cuando acusaba a Norteamérica en la crisis cubana de arriesgar, sin contar con sus aliados, una conflagración general, también es cierto que en ocasiones, en la guerra de los seis días, por ejemplo, los dos países verdaderamente grandes no pueden estar dependiendo de la aprobación de Francia para resolver cuestiones de gran urgencia. Como es cierto que la aprobación de, digamos Francia o Inglaterra, no supone necesariamente la de los

demás europeos del mismo bloque, cuyos intereses no coinciden siempre.

De aquí el sofisma de muchos de los más famosos políticos “euro-peístas”, que no comprenden que para poder hablar de “tú a tú” con los Estados Unidos hay que asegurarse antes de que se representa realmente a toda Europa. Nunca se podrá hablar eficazmente de Europa, en tanto por debajo de las bellas palabras bullan los decrepitos nacionalismos, los intereses contrapuestos y las oposiciones sectarias.

9. *¿Hacia un nuevo sistema de seguridad?*

Hay que reconocer que la crisis del actual sistema de pactos fue detectada por los dirigentes políticos moscovitas hace ocho o nueve años. Las dificultades para digerir todo lo que se habían “apropiado” en Europa empezaron a hacérseles visibles en 1956, cuando Hungría lanzó el primer reto serio contra la hegemonía soviética. A partir de entonces comenzó a germinar en la U.R.S.S. la idea de un nuevo sistema de seguridad europeo, que fue madurado y se tradujo finalmente en propuestas para una Conferencia de Seguridad.

Prácticamente, coincidiendo con esta tendencia soviética, se produce en un ambiente internacional no gubernamental, un movimiento a la busca de nuevas fórmulas de seguridad colectiva en Europa. En 1966, surge la idea de convocar una reunión de personalidades representativas de todos los países europeos para que formulen una apelación en dicho sentido a todos los Gobiernos interesados. En 1967, la idea se precisa, con ocasión de un encuentro de partidarios de la coexistencia y de la paz belgas y polacos. Al año siguiente se reúnen en Bruselas, el 12 de mayo, diversas personalidades, procedentes de diez países, y de variadas orientaciones. En esta reunión se toma por unanimidad el acuerdo de dirigirse a representantes de diferentes campos de todos los países de Europa, sin discriminación de régimen ni de ideología, así como a diferentes Asociaciones Internacionales, invitándoles a participar en una conferencia que debería celebrarse en Viena, y que estaría precedida por una serie de reuniones preparatorias.

De estas reuniones preparatorias, se celebraron dos en Viena, en diciembre de 1968 y abril de 1969, y una en Varsovia, en octubre de este último año. A todas ellas asistieron ya representaciones de 19 países europeos y delegados de 11 Organizaciones Internacionales. El tono de todas estas reuniones, por la calidad de las delegaciones presentes, era más bien “progresista”, empleándose este término como una cali-

ficación general de fácil comprensión. Sin embargo, figuraban también algunas personalidades de otros matices, realizándose esfuerzos considerables por los organizadores para dar al conjunto un tono de mayor apertura. En las tres citadas, figuraba una representación española, en la que se incluían, por indicación apremiantemente interesada de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores, miembros de la Administración, integrados allí con representantes del exilio, encabezados por Enrique Lister.

Se señaló, como orden del día para la reunión definitiva que habría de tener lugar en Viena, en los últimos días de 1969, la creación de un sistema estable de seguridad colectiva en Europa, que, partiendo de las realidades territoriales actuales, haría inútil la existencia de los dos bloques militares. Paralelamente, buscar los medios de realizar la colaboración más estrecha entre los Estados europeos en una perspectiva de paz y de desarme.

No obstante los esfuerzos ya señalados de los organizadores de la Conferencia, y muy señaladamente de los elementos soviéticos que ejercían la supervisión sobre todos los comunistas o comunistizantes de los distintos países, y organizaciones, y que llegaban hasta desautorizar a éstos en provecho de las tesis sustentadas por elementos más moderados, las tensiones estallaron al fin. Y así, en diciembre del pasado año, en la definitiva conferencia de Viena, pese al insuperable esfuerzo de moderación y diálogo abierto constantemente desarrollado, al tratarse de introducir en la delegación española, conforme a lo anteriormente convenido, una participación sindical, se produjo la crisis, que hizo saltar al miembro más destacado de nuestra representación oficial.

Sin embargo, esta Conferencia para la Seguridad y la Cooperación Europeas había cumplido ya su cometido de preparar el ambiente intelectual, y hasta en cierto modo el oficial, para la verdadera finalidad soviética de apresurar la conferencia, esta vez gubernamental, sobre la seguridad y la cooperación europeas, propuesta en 28 de marzo de 1969, mediante el que se ha denominado "Llamamiento de Budapest" para la reunión de una Conferencia Europea de Seguridad en Helsinki, a la que nuestro Gobierno ha dado en principio su aquiescencia.

¿Cuál es en definitiva la finalidad del nuevo sistema de seguridad que la U.R.S.S. preconiza hoy para Europa? Sin que ello suponga juicio definitivo a favor o en contra de dicho sistema, sí podría señalarse que en la nueva concepción de la seguridad continental se apunta

claramente la tendencia a consolidar la actual división de Europa en dos zonas de influencia: la rusa y la que hasta ahora pudo llamarse norteamericana. Pero considerablemente mejorado, para Rusia, tratando de alejar de aquí a los Estados Unidos, disminuyendo con ello las veleidades de independencia de sus propios satélites. Conseguirían así una mayor seguridad del frente europeo, al aumentar el peligro de una confrontación asiática ante la creciente amenaza china.

Por otra parte, como es sabido, no todo los países europeos están integrados en uno de los dos pactos militares. En líneas generales han quedado fuera de los citados Pactos tres grupos o tipos de países. Los que consiguieron conservar su neutralidad a lo largo de la Segunda Guerra Mundial (como Suecia, Suiza, Irlanda y España). Los neutralizados por los vencedores (Austria), o políticamente autoneutralizados con el beneplácito de los vencedores (Finlandia). Y finalmente los comunistas antirrusos (Yugoslavia, Albania). En total ocho países, que conjuntamente podrían pesar bastante en el sistema de seguridad europeo si no fueran tan diversos en todos los sentidos. Como idea básica de esa Conferencia de Seguridad se presentaba, pues, la de integración de todos los Estados europeos, sin discriminación ideológica, ni siquiera política, en un nuevo sistema de seguridad continental que haría innecesarios los pactos militares actuales.

Las principales ventajas del nuevo sistema serían:

- Frente a la tensión y separación actuales, la nueva paz se montaría sobre la distensión y la cooperación.
- Los que hoy pertenecen a los pactos no se verían garantizados sólo frente al otro bloque, sino respecto a los socios del propio.
- Los países no comprometidos con ninguno de los bloques, actualmente sin voz ni voto en el sistema de seguridad vigente, pasarían a integrarse en el nuevo concierto como “socios de número”.

Esbozado como antecede, el nuevo sistema de seguridad parece a primera vista atractivo y cada día encuentra más eco en amplios sectores de la opinión pública continental. Sin embargo, y también desde un primer momento, no deja de levantar muy graves objeciones.

La primera barrera que se opone a la discusión del nuevo sistema de seguridad es la justificada desconfianza que suele inspirar en Occi-

dente toda idea patrocinada por la U.R.S.S. Desconfianza especialmente motivada en el caso concreto que comentamos, si se tiene en cuenta lo ocurrido en Checoslovaquia. Por si fuera poco, y coincidiendo en el tiempo con la propuesta del nuevo sistema de seguridad, preconiza el Gobierno soviético para sus satélites la doctrina Breznev de soberanía limitada, y progresivamente van descubriéndose en Moscú los síntomas de un neoestalinismo. La desconfianza respecto a las intenciones ocultas de los rusos, que podemos asegurar encuentran reciprocidad en la otra parte, constituye, por decirlo así, el obstáculo fundamental de orden subjetivo que se opone al nuevo sistema de seguridad. Tal obstáculo no es insalvable, aunque sí muy grave.

Pero aún en el supuesto de que pudiera ser salvado, aparece otro obstáculo general de orden objetivo. La seguridad europea es parte inseparable de la mundial. Igual que la última puede ser rota en Europa (como lo fue en las dos últimas grandes guerras), la de Europa no puede existir sin la exterior. De aquí el infantilismo de algunas concepciones del nuevo sistema de seguridad europeo. Por ejemplo, son infantiles (o al menos "provincianas") las de los que han hecho un principio del slogan "*american, go home!*" y creen que el nuevo sistema permitiría eliminar la influencia americana en Europa.

No se dan cuenta de que eso que desean se llama aislamiento y que éste tiene dos caras. Porque al expulsar al prójimo de nuestra casa renunciamos también a entrar en la ajena. Tratar de aislar Europa de los Estados Unidos sería tanto como colocarles a ellos en el aislamiento. Por añadidura, implicaría el divorcio de una gran parte del mundo. Eso por no citar el hecho evidente de que sin Norteamérica Europa quedaría a merced de la U.R.S.S.

El ejemplo de ésta nos muestra la imposibilidad de concebir un sistema de seguridad europea con independencia del resto del mundo. Rusia es europea, y sin ella no es posible un sistema de seguridad de nuestro continente. Pero Rusia no acaba en Europa, es también asiática. Sobre todo, es una gran potencia mundial y no puede renunciar a serlo. Aunque a escala inferior, ese problema ruso es también el de otros países de Europa, por ejemplo, Inglaterra. Muchas naciones europeas son algo más que europeas. Un sistema de seguridad que prescindiera de los países cuyos intereses trascienden el ámbito regional no sería más que un intento ridículamente torpe e incapaz de prosperar. Un nuevo sistema de seguridad europeo tiene que concebirse como parte del mundial.

¿Qué actitud cabría adoptar a la vista de todo lo expuesto ante la futura Conferencia de Helsinki? Parece razonable señalar que la actitud adoptada por el Gobierno español, aceptando, en principio, considerar la invitación a participar en la misma, es acertada. No cabe, por fuertes que sean los razonamientos en contra, cerrar nuestra puerta a una posibilidad de mejorar el actual sistema de seguridad europea, y con él el mundial, al menos en un sector importante del planeta.

Pero el adoptar esa posición de apertura no debe significar tampoco el que en adelante nuestro país haya de moverse en un mundo de idealismo. Hasta hoy, las naciones actúan sobre todo respondiendo a sus intereses propios. Podrían admitirse los de los otros, en tanto no colidan gravemente con los propios fundamentales.

Pero al mismo tiempo procedería oponerse a cualquier exclusión sistemática, que venga en definitiva a significar la concesión a un tercero de una real hegemonía. Como se ha repetido a lo largo de estas consideraciones, no cabe hoy para el mundo otro equilibrio que el resultante del acuerdo "in extremis" de los dos grandes. La exclusión de cualquiera de ellos rompería ese equilibrio. Sólo si Europa dejara de ser un tema de justas literarias para convertirse en la realidad integrada con la que sueñan tantos hombres de buena voluntad, procedería tal vez el que estableciese su propio sistema de seguridad, desligado de las potencias de ámbito mundial. Y aún cabría preguntarse, con Aron, si un sistema multipolar no sería más proclive a la guerra que el bipolar.

Difícil cuestión la de la seguridad. Porque en definitiva la seguridad lleva en su esencia la certeza. Y la Certeza es Dios. ¿Cabría al hombre la facultad de convertir en realidades sus sueños más hermosos?